

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10044** *GUARDIAN HOMELAND SECURITY, S.A.U.*

En cumplimiento del artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace publico que la Junta General Universal y Extraordinaria de la Sociedad Guardian Homeland Security, S.A.U., con CIF A84650720, celebrada el día 30 de marzo de 2011, se acordó por unanimidad reducir el capital social de la sociedad en la cifra de 100.000 euros, mediante el procedimiento de disminución del valor nominal de las acciones para devolución de aportaciones, quedando el mismo fijado en la cantidad de 215.532 euros.

San Sebastián de los Reyes, 30 de marzo de 2011.- El Administrador Único, don Ilan Arzooan.

ID: A110025274-1